



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMPÁ



## ITEM N° 09: INSPECTOR DE TRÁNSITO

### PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año, en Sector Público o Privado. <b>Experiencia específica:</b> (06) meses en el puesto.
Formación Académica	Contar con estudios de secundaria completa,
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Orientación a resultados.</li><li>▪ Organización y planificación</li><li>▪ Capacidad de análisis, trabajo en equipo y proactivo.</li></ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conocimiento básico de reglamento de tránsito D.S.016-2009-MTC.</li></ul>
Plaza vacante	03

### FUNCIONES DEL PUESTO.

- Realizar operativos inopinados de fiscalización por disposición del especialista en transporte, acciones orientadas al cumplimiento de los reglamentos, ordenanzas, decretos, acuerdos y resoluciones municipales.
- Ejecutar su trabajado en concordancia con el reglamento de transportes de la municipalidad provincial de Churcampa.
- Brindar servicios de ordenamiento de tránsito en la ciudad en la ciudad en función a las normas pertinentes.
- Imponer resoluciones de sanción en formatos pre impresos a los transportistas o conductores que infrinjan las normas municipales.
- Coordinar y ejecutar operativos de fiscalización con la policía nacional y otras instituciones para el mejor cumplimiento de sus labores.
- Elaborar informes indicando las resoluciones de sanción en formatos pre impresos impuestos de infracciones, conductores y choferes infractores.
- Nominara a su jefe inmediato superior y organizarse jerárquicamente.
- Capacitarse respecto al reglamento de transportes de la municipalidad provincial de Churcampa.
- Realizar capacitaciones a conductores como medida de prevención antes de imponer las resoluciones de sanción en formato pre impreso, orientar a los choferes informarles del servicio de taxi y del servicio transporte público para la obtención de sus respectivos certificados para la autorización de sus vehículos.
- Emitir resoluciones de sanción en formatos pre impresos, deberán rellenadas en forma clara sin borrones ni enmendaduras, consignado los datos con letra clara y legible, así como su firma.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP



- Ejecutar otras funciones que le sean encargados en temas de su competencia.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Provincial - Churcampa - Huancavelica.
Duración de Contrato	Inicio: 01 de febrero de 2024 Periodo de contrato (03) meses.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (Mil Cien 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

